

ACTA Nº8

AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019

En Muskiz, y en el Salón de Actos del Consistorio, a nueve de mayo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del señor alcalde don Borja Liaño Abarrategi, y con asistencia de los Sres. Corporativos, don Unai Landaburu Izar de la Fuente, don Jesús M^a Romón Martínez, doña Maitane Gallarreta Ferrero, doña Idoia Inoriza Bustamante, don Edorta Arostegi Lejarza, don Asier Iza Ule, don Iñaki Zaldúa Calleja, Eduardo Briones Lerchundi, don Pedro Serrano Fernández y don José M^a Sánchez Puente, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y con asistencia del señor Interventor, don Mario Lanbarri Martín y de la Secretaria General, doña Itxaso Apraiz Yáñez.

Declarado abierto el acto por el señor presidente, de su orden se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de abril, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior celebrada el día 29 de abril, que fue aprobada por unanimidad.

DACIÓN DE CUENTA. - Se da cuenta de las siguientes resoluciones:

- Decreto de 9 de abril mediante el que se concede autorización para ocupación de espacios públicos.
- Decreto de 11 de abril mediante el que se aprueba expediente de modificación presupuestaria por importe de 381.938,10 euros.
- Decreto de 11 de abril mediante el que se aprueba expediente de modificación presupuestaria por importe de 13.450,69 €.
- Decreto de 15 de abril mediante el que se delega a favor de teniente alcalde la celebración de matrimonio civil.
- Decreto de 23 de abril mediante el que se habilita firma a favor de la Secretaria General ante Kutxabank para la firma de talón por importe de 1.950,00 €
- Decreto de 26 de abril, desestimando alegaciones en materia de tráfico en expte. 1545146.
- Decreto de 26 de abril, desestimando alegaciones en materia de tráfico en expte. 0009.
- Decreto de 30 de abril, mediante el que se designan letrados para reclamaciones sobre responsabilidad patrimonial.
- Decreto de 2 de mayo, mediante el que se aprueba expediente de modificación presupuestaria por importe de 30.688,23 €.
- Decreto de 2 de mayo, mediante el que se aprueba expediente de reconocimiento extrajudicial de deuda por importe de 6.307,82 euros.

RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente dio por terminada la sesión, a las diez horas y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, la Secretaria General, certifico.